

MANIFIESTO ESTACION NAUTICA MAR MENOR

Desde la Asociación del Producto Turístico Estación Náutica Mar Menor-Cabo de Palos queremos realizar el siguiente comunicado, ahora que nuestras empresas pasan por un momento muy delicado con respecto al estado del Mar Menor, que empezó en el 2016 y sigue prolongándose en el tiempo sin soluciones que nos puedan ilusionar y devolver la tranquilidad de la recuperación, primero del Mar Menor y luego de nuestra actividad sectorial, porque nosotros vivimos de la confianza y la imagen que depositan en nosotros todos aquellos que realizan una actividad náutica en este privilegiado entorno ahora degradado hasta su máxima expresión.

No hemos leído o escuchado ni una sola propuesta ni del gobierno ni de la oposición que de forma inmediata nos ayude a salvar esta caótica situación del Mar Menor. Todo son medidas a medio y largo plazo, prometidas desde el inicio de la crisis de las cuales ninguna (de las realmente importantes) se ha llevado a efecto.

Ahora mismo tenemos un enfermo moribundo en la mesa de operaciones que necesita oxígeno, eliminar el agua el dulce e inyectarle agua salada, y hasta el momento solo hablamos de soluciones a largo plazo. ¿Pero va a salir vivo de esta nuestro enfermo? Son demasiadas las agresiones perpetradas, y por todo junto sólo se nos ocurre rogar y confiar en el poder de resiliencia o recuperación del Mar Menor... o esperar un milagro. Nosotros queremos ver juntos a todas las administraciones, al gobierno y a la oposición tomando decisiones valientes, acometiendo el problema con rigor y consensuando soluciones. A ser posible mejor hoy que mañana. El Mar Menor debe quedar totalmente al margen de la pugna política.

En esta Región no llueve “nunca” y en base a esa falsa premisa se han ocupado ramblas, desviado o alterado sus cauces, y como no llueve no se han dimensionado adecuadamente ni las redes de saneamiento o de pluviales (en ocasiones coincidentes) de los municipios ribereños cuya agua mezclada con detritus brota alegremente de las alcantarillas cuando caen cuatro gotas (no decimos nada si se trata de una excepcional DANA), o se aprovecha en las estaciones depuradoras de otros municipios para soltar impunemente sus residuos y excrementos, y que todo ello vaya a parar sí o sí al gran cubo de la basura en el que se ha convertido el Mar Menor.

Nos preguntamos cuál es el funcionamiento de la justicia desde 2016 en el que empezó a actuar la fiscalía, pero de cuyos resultados investigaciones o pesquisas no conocemos que nadie haya sido objeto de sanciones ejemplares o haya terminado con sus huesos en la cárcel.

Hay demasiadas irregularidades en el Campo de Cartagena, y nadie mueve un dedo o por corporativismo, o porque no hay valor para obligar a restituir las muchas hectáreas de secano puestas ilegalmente en regadío, ni para controlar el uso fraudulento del agua del subsuelo, ni para evitar que se siga experimentando con ciertos productos agrícolas de dudoso contenido legal con los que las grandes corporaciones agrícolas están experimentando en nuestros campos y envenenando las aguas del freático que luego irán al Mar Menor.

Sabemos que nuestra actividad de la náutica en el Mar Menor pertenece a un sector un tanto débil, cuyos gestores principalmente son una pyme o en la mayoría de los casos personas autónomas que se dejan la piel por su negocio, y a pesar de eso no tememos que se regulen los usos de las embarcaciones en el Mar Menor (siempre y cuando se hagan con criterios debidamente contrastados), porque nosotros queremos ser una parte de la solución del problema y no una velada amenaza para el Mar Menor. Y si vinculamos la actividad náutica como un elemento complementario del alojamiento turístico, tenemos muy claro que hay que diferenciar totalmente el urbanismo de la estancia turística, ya que ni las viviendas residenciales, ni las segundas residencias deben denominarse o llevar el adjetivo de turísticas y con ello hacernos coparticipes del desastre urbanístico en el entorno del Mar Menor.

A nuestras bases náuticas se les sanciona automáticamente por ocupar un metro más de playa de la concesión administrativa autorizada por Costas. De acuerdo, y por qué no se hace lo mismo con todos aquellos sectores que incumplen sistemáticamente la legalidad.

Nosotros tenemos un doble daño, el emocional al ver como se degrada este paisaje único y el que sufren nuestras empresas ante la caída de imagen y de ingresos. A las múltiples anulaciones producidas por los daños de la DANA, se une la pérdida del lucro cesante que podemos valorar en varios miles de euros. Algo que se está produciendo ya, porque muchas bases náuticas cerraron antes de tiempo y otras no se terminan de recuperar de la inactividad y de la falta de clientes. Nosotros también necesitamos ayudas, como otros sectores, y esperamos que nos indemnice la administración como así se ha tenido en cuenta, merecidamente, a otras familias que viven del Mar Menor.

Y a todo esto, ¿qué nos espera a partir de la primavera y del próximo verano?